



Comité de Transparencia
Municipio de Pachuca de Soto
Hidalgo

Acta de Sesión: CT13-48/04-2017

En la Ciudad de Pachuca de Soto Hidalgo, siendo las diez horas del día 30 del mes de enero del año 2017 dos mil diecisiete, y con fundamento en el artículo 40 Fracción II de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Hidalgo, se reúne el Comité de Transparencia en las oficinas que ocupa la Unidad de Transparencia ubicada en calle M. Villa 115 colonia centro de esta Ciudad, integrado por el L.E. Aucencio Juan Escamilla Barrera, Secretario de Contraloría y Transparencia Municipal; Lic. Indira Lucett Piña Becerra, Titular de la Unidad de Transparencia y el Lic. José Luis Mora Sevilla, Director General Jurídico, con la finalidad de confirmar la incompetencia de este sujeto obligado para conocer de la siguiente solicitud de información: -----

Única.- Realizada por la C. Daniela Denisse Moye Holz, bajo el número de folio 00040117.-----

" Reporte de compras de medicamentos oncológicos con patente del año 2005 al año 2016 realizados por hospitales o instituciones que brinden servicios de salud oncológicos."-----

Con fundamento en lo establecido en el artículo 134 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Hidalgo, este Comité confirma que la solicitud de información corresponde a otro sujeto obligado, por lo que, se sugiere remitirla al Poder Ejecutivo del Estado de Hidalgo, con Domicilio en: Av. Francisco I Madero No. 301 Despacho 3 Col. Centro Pachuca de Soto, Hgo C.P. 42000 con teléfono 01(771) 71-5-72-30,



PRESIDENCIA MUNICIPAL
2016-2020

Comité de Transparencia
Municipio de Pachuca de Soto
Hidalgo

<http://www.hidalgo.gob.mx/> o en su caso a través de la liga
<http://www.iaipgh.org.mx/Paginas/Unidades%20de%20información.html>, podrá consultar
los datos de la Unidad de Información que sea de su interés.-----

No habiendo otro asunto que hacer contar se da por concluida la presente, firmando al
calce los que en ella intervinieron.-----

L.E. Aucencio Juan
Escamilla Barrera

Secretario de Contraloría
y Transparencia Municipal

Lic. Indira Lucett
Piña Becerra

Titular de la Unidad de
Transparencia

Lic. José Luis
Mora Sevilla

Director
General Jurídico